



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.328.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO ÁNGELA
PINCHEIRA CARRASCO Y
OTRA.

LAJA, 30 de noviembre 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 914.
- 2.- Proyecto de Aula "Incentivo Académico 2° año A"
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

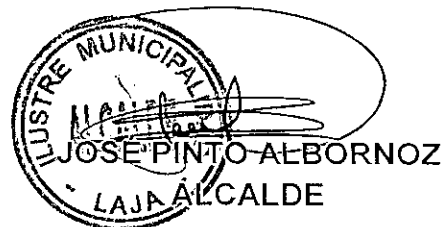
1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Srta. Ángela Pincheira Carrasco, Docente y Srta. Nataly Meier Cornejos, Asistente de Aula de la Escuela E-980 "Nivequetén", quienes se dirigirán a Chillán, el lunes 14 de diciembre de 2015, con motivo de acompañar delegación de 34 alumnos del curso 2 año A, al Complejo Turístico Reymar, "Proyecto de Aula Incentivo Académico".

2.- **ORDÉNASE** el giro de fondos a rendir de \$ 618.800 (seiscientos dieciocho mil ochocientos pesos) a nombre de la Sra. María Cabezas Labrín, Directora de la Escuela E-980 "Nivequetén", para gastos de alimentación, entradas e imprevistos, que deberá rendir en forma documentada una vez realizado el cometido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
ILUSTRE MUNICIPAL
JOSE PINTO ALBORNOZ
LAJA ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/